

Expediente: **857/23**

Carátula: **BARRIENTOS JUAN CARLOS Y OTROS C/ JUAREZ DANIEL OSCAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206923955 - ELIAS, MAURICIO JORDAN-ACTOR

900000000000 - JUAREZ, DANIEL OSCAR-DEMANDADO

27181860680 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LAS MORITAS, -DEMANDADO

20206923955 - BARRIENTOS, JUAN CARLOS-ACTOR

20206923955 - MONTIVERO, MARIO DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 857/23



H105015090770

JUICIO: BARRIENTOS JUAN CARLOS Y OTROS c/ JUAREZ DANIEL OSCAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 857/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentación efectuada el 21/05/2024 por el letrado Adrián Fernando González, por la parte actora:

I. Tengo presente el convenio presentado. En su mérito, comparezcan las partes a la audiencia prevista en el artículo 41 del CPL para el día 28/05/2024 a horas 09:00.

Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 841 8084 6977**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente. Hago saber a las partes y sus letrados que en caso de requieran comunicarse con el juzgado podrán hacerlo al siguiente número de teléfono: 3813463623.

Atento a lo solicitado, ordeno que Prosecretaría proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado Asociado de la XI Nominación a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la apertura de la cuenta judicial, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las partes.

II. Por otro lado y previo a la celebración de la audiencia, denuncien los trabajadores número de CBU, número de cuenta y Banco de su cuenta personal. En caso de no contar con una cuenta de su titularidad, la percepción del importe se efectivizará por ventanilla del Banco Macro. AM

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.